



INGRESOS TRIBUTARIOS

0.7%**DEL PIB.**

Representaría la captación adicional de impuestos por las reformas fiscales planteadas.

30.1**MIL MDP**

Extras obtendría el fisco si se aplicarán nuevos impuestos a las bebidas alcohólicas.

RECAUDACIÓN

Reformas aportarían 271 mil mdp extra

Las reformas fiscales propuestas para 2026 dotarían a las finanzas públicas ingresos adicionales por 270.7 mil millones de pesos, estimó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

No obstante, advirtió que el paquete no incorpora medidas específicas para atender desigualdades o brechas de género. Tampoco prevé esquemas orientados a fortalecer los ingresos propios de los gobiernos subnacionales, lo que mantiene su dependencia de las transferencias federales.

“Los cambios no forman parte de una reforma fiscal estructural con enfoque de largo plazo”, enfatizó.

Por otra parte, el organismo señaló que, de aplicarse nuevos impuestos a las bebidas alcohólicas, se podría lograr una recaudación extra de 30 mil 107 millones de pesos.

Expuso que a pesar de que las reformas fiscales de 2026 no consideran aumentos a los impuestos de bebidas alcohólicas, mayores impuestos a estos productos representan una oportunidad en términos de recaudación y de salud.

Detalló que actualmente los impuestos que se cobran son ad valorem dependiendo del grado de alcohol de la bebida.

—Felipe Gascón